



D E C R E T O N° 27121

Concepción del Uruguay, 03 de noviembre de 2021.-

Visto:

El Expediente N° 1.080.613 ingresado en ésta administración municipal en fecha 03 de noviembre de 2021, y;

Considerando:

Que, a fojas 01 del mismo obra Nota N° S-2278, Libro 71, mediante la cual el Coordinador de Servicios Sanitarios Ing. Fernando Lescano, eleva al Sr. Presidente Municipal, Legajos para el inicio del proceso licitatorio, a fin de efectuar el llamado a Licitación Pública N° 82/2021, para la "Adquisición de Utilitario tipo Furgón 0 Km", destinado a la Coordinación a su cargo, a los que deberán ajustarse los interesados que presenten ofertas en la citada Licitación, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos dos millones trescientos cincuenta mil con 00/100 (\$2.350.000,00). Todo ello en plena conformidad a los requerimientos enunciados en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, obrantes de fojas 02 a fojas 06 –ambas inclusive–, de las presentes actuaciones.

Que, desde el Area de Control de Gestión el Coordinador Dr. Ezequiel Valdunciel, toma conocimiento y gira la documentación para la continuidad del trámite, (fojas 06 vuelta), haciendo lo propio el Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo quien además confirma disponibilidad financiera.

Que, el Coordinador de Evaluación Políticas Públicas y Control Presupuestario Cr. Fernando Picart, ratifica el saldo disponible y remite el presente a la Dirección de Legislación y Asuntos Jurídicos, a los fines de conformar los pliegos.

Que, en consecuencia corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines el Director de Legislación y Asuntos Jurídicos Dr. Sebastián Fagúndez.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1°: Llámase a Licitación Pública N° 82/2021 para la "Adquisición de Utilitario tipo Furgón 0 Km", solicitado desde la Coordinación de Servicios Sanitarios, mediante



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Expediente N° 1.080.613 y en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares y demás documentación preparada a tales fines.

Artículo 2°: Recepciónanse las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las diez (10) horas del día 25 de noviembre de 2021, procediéndose a su apertura en Acto Público.

Artículo 3°: Establécese el Presupuesto Oficial en la suma de pesos dos millones trescientos cincuenta mil con 00/100 (\$2.350.000,00).

Artículo 4°: Resérvase la Municipalidad de Concepción del Uruguay el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio mejor responda a los intereses públicos o de rechazar alguna o todas si así lo estima conveniente, sin que ello otorgue a los Proponentes derecho a reclamos o indemnización alguna.

Artículo 5: Fíjase el precio del Pliego de Condiciones de Licitación en la suma de pesos dos mil trescientos cincuenta con 00/100 (\$2.350,00), los que estarán a la venta en Tesorería Municipal hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores a la prevista para el acto de apertura de ofertas.

Artículo 6°: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21107050150.

Artículo 7°: Publíquese el respectivo llamado a Licitación Pública por el término de tres (3) veces, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y diarios locales.

Artículo 8°: Refrenda el presente el Señor Coordinador de Servicios Sanitarios.

Artículo 9°: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA

Presidente Municipal

Fernando Abel Lescano

Coordinador de Servicios Sanitarios